



40
Años

Tres lecturas de la crisis y escenarios de lucha

Coyuntura y Debates Nacionales

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales -IIPS-



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

Serie: Coyuntura
Año 1 No.1, octubre de 2021

DIRECTORIO

Mtro. Mike Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Carlos Fredy Ochoa. Ph.D. Cand.
Director, Instituto de Investigaciones Políticas
y Sociales

Área de Estudios Políticos
Coordinador, politólogo Jorge Aragón
Auxiliar de Investigación: Ana Saénz

Área de Estudios Sociológicos
Coordinadora, socióloga Rosaura Raguex
Auxiliar de investigación: Alma Sagastume

Área de Estudios Internacionales
Coordinadora: internacionalista Karen Arévalo
Auxiliar de Investigación: Lizy Pérez

Diseñador
Milton R. Juárez A.

Edificio M5. Ciudad Universitaria, zona 12.
Guatemala
Tele.: 2418-8705

 www.iips.usac.edu.gt

 **IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”**

 **@iips_usac**

 **iips Ciencia Política-USAC**

 **iipsecp@gmail.com**

 **iips_ecp**

Contenido

Presentación / 1

Estudios Políticos

Guatemala: ¿en manos de quién está la crisis? / 2

Estudios Sociológicos

**Mirada crítica a la crisis política
desde las respuestas de una sociedad plural** / 9

Estudios Internacionales

**El papel de la comunidad internacional
en la lucha anticorrupción en Guatemala** / 17



Presentación

La coyuntura actual se caracteriza por la articulación de varias crisis, por un lado, una serie de rupturas en los campos de la legalidad y la justicia, en los mecanismos estatales de control sobre la corrupción y alrededor de la agenda del congreso; todo esto en medio de una crisis sanitaria sin precedentes y mal atendida.

Por lo tanto, es entendible que en un contexto como en el que vivimos, con tantos conflictos abiertos, la conmemoración del bicentenario de independencia no halló ningún terreno fértil sino para cuestionar al Estado.

En esta situación ocurren novedades, las protestas han desplazado los epicentros de movilización de las plazas y zonas urbanas hacia nuevos espacios en regiones y territorios indígenas. Este escenario sin precedentes obliga a reposicionar viejos debates y prejuicios acerca de la participación política indígena, posiciona a nuevos actores y dirigencias indígenas y obliga a un diálogo con ellos/as. Las demandas son también más amplias, entre ellas, la necesidad de un Estado plurinacional.

En el escenario internacional, la imagen del país nunca estuvo peor a lo largo de esta transición política venida de 1985; particularmente, el gobierno se muestra incapaz de sostener una relaciones bilaterales y multilaterales estables. En las últimas dos administraciones, los obstáculos a la lucha anticorrupción no han hecho más que incrementarse, algo que al actual gobierno pareciera no importarle, más bien actúa en función de un aislacionismo impulsado por una serie de intereses coludidos. Distintos sectores de la comunidad internacional se pronunciaron sobre la situación en Guatemala pero la respuesta gubernamental frente a cuestionamientos de transparencia, rendición de cuentas, y lucha anticorrupción está ausente. Muchas dudas emergen respecto al posicionamiento y accionar de la administración Biden, debido a que identifica la corrupción como un problema de seguridad, por su vinculación a la cuestión migratoria, no deja claro ¿qué tipo de lucha anticorrupción es la que busca EE.UU.? ¿Podremos buscar una respuesta en el anuncio de la fuerza de tarea contra la corrupción que cubra los vacíos dejados por CICIG?

Para el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, en el marco de sus tres áreas de estudio, es obligado, dentro de la actual coyuntura, reposicionar viejos debates y prejuicios políticos, lo cual obliga a visibilizar nuevos escenarios de lucha con nuevos actores, dirigencias y elites.

En la pasada lección inaugural de la ECP 2021, Marta Elena Casaús señalaba que la coyuntura en curso no tiene precedentes en la historia inmediata. Efectivamente, se perfila un escenario de crisis general en el Estado, en el manejo de sus asunto internos e internacionales, crisis desdeñada por las elites políticas, económicas y militares coludidas para ello. Se trata de una crisis que oculta la ausencia de interés del régimen por la reconciliación, el pluralismo y la transparencia, lo que no hace sino reafirmar el carácter autoritario con que el Estado responde a las demandas heredadas del bicentenario.

Guatemala: ¿en manos de quién está la crisis?

Área de Estudios Políticos

Presentación

Independientemente de cómo evolucionen las protestas en las plazas y territorios, la crisis política en curso deja abierto tres escenarios de ruptura, en los campos de la legalidad y justicia, los consensos en el congreso y en los mecanismos estatales de control sobre la corrupción.

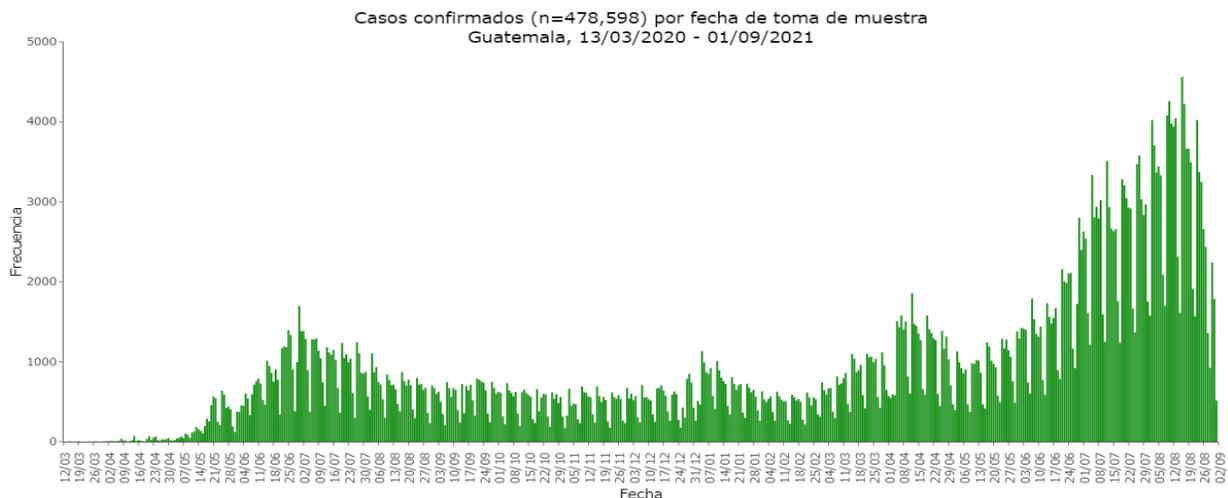
La destitución del titular de la Fiscalía Especial contra la Corrupción (FECI), Juan Francisco Sandoval, constituye una ruptura con la legalidad, no puede ser interpretada únicamente como una desesperada torpeza de parte de la Fiscal General Consuelo Porras, pues el acto toca directamente la imagen muy desmejorada del propio Presidente Alejandro Giammattei. Una torpeza con matices de encubrimiento de ilícitos y que implicó elevados costos políticos para el jefe del ejecutivo, lo que naturalmente incidió en el deterioro de su imagen a lo interno y externo del sistema político guatemalteco y sus relaciones con los Estados Unidos.

La neutralización de la Feci y el acoso contra los jueces independientes, está bloqueando las posibilidades de que el sistema pueda depurarse por vías institucionales. La destitución del jefe de la Feci ha sido vista, tanto por la ciudadanía como internacionalmente como un patrón de conducta que indica falta de compromiso con el Estado de derecho y con procesos judiciales y fiscales independientes.

Un segundo caso de ruptura es la pérdida de consensos parlamentarios expresados alrededor del apoyo a las acciones presidenciales en el combate a la pandemia Covid-19, pues en agosto pasado la alianza oficialista en el Congreso de la República no logró los votos necesarios para declarar un nuevo Estado de Calamidad por 30 días, decreto gubernativo 06-2021, el sexto que pretendía implementarse como una más de las intrascendentes acciones sanitarias que no atienden problemas de fondo del sistema de salud.

En cuanto a la ruptura con los mecanismos estatales de control sobre la corrupción, cabe recordar que los estados de calamidad han facultado a los ministerios de Estado a efectuar compras por excepción, sin que ello implique una disminución en el ritmo de propagación de la enfermedad del nuevo coronavirus, provocada por el agente biológico SARS-CoV2. Como puede apreciarse en el cuadro 1, el comportamiento de la afección respiratoria ha ido en progresivo aumento en 2021 con un escenario que se presenta catastrófico para el inicio de 2022.

Cuadro 1. Guatemala: ritmo de contagio del nuevo coronavirus (marzo-septiembre 2021)



Fuente: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/> (Recuperado 03 septiembre.2021)

La reacción externa a la destitución del fiscal Sandoval fue inmediata. Estados Unidos interpretó el asunto como un retroceso en sus planes continentales de lucha contra la corrupción los cuales, a decir verdad, tienen como propósito central frenar la migración irregular hacia aquel país y no necesariamente poner orden en lo que acontece a lo interno de su patio trasero. A estas alturas, ya es un hecho que Guatemala es un Estado cooptado por grupos paralelos de poder, que han tomado control de las instituciones para regularizar sus actividades ilícitas amparándose en procedimientos que solo son legítimos en esquemas de legalidad positiva.

Como era de esperarse, la ciudadanía adversó inmediatamente la decisión de la titular del Ministerio Público Consuelo Porras, manifestando su descontento tanto en redes sociales, como a través de plantones y protestas frente a la sede central de la institución, pocas horas después del acontecimiento. La indignación ciudadana por la remoción del que fuera declarado “campeón en el combate a la corrupción”, no hizo más que crecer en las semanas siguientes.

El 29 de julio, menos de una semana después de la abrupta decisión, diversos sectores indígenas y campesinos convocaron a la ciudadanía a lo que se llamó “paro plurinacional”, exigiendo la renuncia inmediata de Porras y de Giammattei, algo que ya se había pedido desde meses atrás, sobre todo por la manera en la que el ejecutivo ha venido generado alianzas cuestionables con políticos señalados de la comisión de actos de corrupción, así como el oscuro manejo en la adquisición de vacunas para combatir la Covid-19. A ese escenario se suma el desacertado manejo de la pandemia en Guatemala, reiterado incluso por el ex titular de la COPRECOVID, doctor Edwin Asturias, quien se unió a las voces que solicitan la renuncia del médico y cirujano Alejandro Giammattei al cargo de presidente, en vista de su clara incapacidad en el campo epidemiológico.

¿Qué hay detrás de la remoción ilegal de un profesional que cuenta con la simpatía ciudadana, pero también con el respaldo de Estados Unidos, de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos y del G-13? ¿Cuál es la razón tan poderosa que llevó a Consuelo Porras a separar del cargo a un profesional de carrera como Juan Francisco Sandoval, vulnerando los procedimientos administrativos y, con ello, cometiendo una ilegalidad que, al ir más allá del campo laboral, vulnera los pocos esfuerzos por combatir la corrupción en nuestro país?

1. Elementos del contexto de crisis

En los últimos meses la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) venía anunciando distintos casos e investigaciones de alto impacto. Al percibir una falta de apoyo por parte de la Fiscal General Porras hacia la FECI, distintos actores empezaron a presionarle para confirmar su apoyo a la lucha contra la corrupción. Ejemplo de ello fue la visita de la Vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris quien, en declaraciones posteriores a su visita, confirmó que uno de los acuerdos fue fortalecer a la FECI capacitando a sus fiscales.

Transcurrido un mes de la visita de Harris, el Ministerio Público compartió un comunicado oficial de fecha 23 de julio en el que se anunció la remoción del Fiscal Juan Francisco Sandoval de la FECI¹. En este comunicado se denunciaron “vejámenes” hacia la Fiscal General, insinuando que estos venían por parte de Sandoval, aunque no queda claro exactamente el sustento de tales acusaciones. La razón del despido nunca fue aclarada dentro de este primer comunicado y, poco después de su publicación, se giró una orden de captura en contra de Sandoval.

Luego de las confusas declaraciones del Ministerio Público, Juan Francisco Sandoval anunció una conferencia de prensa donde reveló algunas claves del por qué estaba siendo “castigado” con la remoción². Al analizar lo que dijo Sandoval destacan tres puntos clave:

- a) *Filtración de información, corrupción y manipulación de casos*: Sandoval afirmó que se filtraba información de la FECI, y que lo notaba por la información que fluía desde los netcenters. Por este filtrado de información hubo varios casos que se trabajaron en silencio, para no entorpecer la investigación. El tema de la filtración de información de la FECI se confirmó con la declaración del abogado Alveño en la que narra como él cooperó con una trabajadora cercana a la Fiscal General para apartar a la Fiscalía de investigar ciertos casos a cambio de grandes sumas de dinero³. Además, Sandoval declaró que la Fiscal le dio instrucciones de capturar a Estuardo Gálvez. Ante esto le manifestó que no contaba con elementos suficientes para proceder, por lo que la Fiscal terminó por trasladar el caso a la Fiscalía Contra la Corrupción. Cuando se operativizó el caso de Comisiones Paralelas, la Fiscal General se mostró molesta cuando se enteró de la vinculación a Nester Vásquez, y no autorizó el antejuicio. La

¹ Comunicado de prensa del Ministerio Público en su cuenta oficial de Twitter. <https://twitter.com/MPguatemala/status/1418684380432764930?s=20>

² “En los últimos meses, la FECI comenzó a investigar cosas que incomodaron demasiado” ElPeriodico, 24/07/2021. <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2021/07/24/en-los-ultimos-meses-la-feci-comenzo-a-investigar-cosas-que-incomodaron-demasiado/>

³ “Abogado Alveño confirma a AP: testimonio de la FECI es real” La Hora, 26/07/2021. <https://lahora.gt/abogado-alveno-confirma-a-ap-testimonio-de-la-feci-es-real/>

manipulación de casos para la captura de Gálvez se dio con la intencionalidad de despejar el camino de Vásquez a la Corte de Constitucionalidad.

- b) *Casos de alto impacto que tocan a la presidencia:* Sandoval mencionó algunos de los casos que la FECl estaba investigando y que incomodaban demasiado, esto tomando en cuenta que los fiscales fueron instruidos en el sentido de que “cualquier investigación relacionada con el presidente del ejecutivo debía contar con el aval de Porras”. En ese contexto, destaca el hallazgo de 122 millones de quetzales relacionados al ex ministro de Comunicaciones durante el gobierno de Jimmy Morales, José Luis Benito⁴. A ese respecto, se estaba investigando la declaración de una persona cercana a la campaña del partido VAMOS, quien explicó una posible relación del dinero con el actual partido del Gobierno. También, el hecho de que el ex ministro Benito estaba siendo considerado para continuar en el cargo a partir de enero de 2020, a manera de “premio de campaña”. A partir de que se empezó a investigar este caso, los ataques contra Sandoval y la FECl se incrementaron. Otro de los temas controversiales que está afectando la imagen presidencial fue la visita de unos ciudadanos de nacionalidades rusa y ucraniana a la casa de habitación de Giammattei para, supuestamente, entregar un paquete conteniendo una millonaria suma de dinero, a cambio de la concesión de un área de la Portuaria Santo Tomás de Castilla. Con el paso de los días, éste se convirtió en el tema más controversial para la administración de Giammattei y el que, en medio de una desastrosa gestión de la pandemia en Guatemala, ha pasado a ser el tema central de los medios de comunicación.
- c) *Colaboración de Gustavo Alejos:* El testimonio de Alejos podía tener muchas consecuencias para funcionarios del país. El relato sobre cómo funciona la lógica de corrupción en Guatemala involucra congresistas, magistrados y funcionarios públicos, especialmente relacionado a las elecciones dentro del Congreso y de las Cortes. El problema es que aparentemente también declaró hechos que apuntaban a actuales congresistas que pertenecen a la Junta Directiva actual y pasada.

Lo que se infiere a partir de lo declarado por Sandoval, es que la Fiscal General (con el apoyo del presidente) asumió el costo político y mediático de ese despido (a pesar de los compromisos adquiridos con los estadounidenses), antes que permitir que este siguiera indagando en torno a cuestiones sensibles que podían involucrar al mismo presidente Giammattei. Ello confirma la gravedad de las denuncias y, con la información disponible a partir de las declaraciones del ex fiscal, se puede inferir que las redes de corrupción llegan al mismo despacho de la Fiscal, del Presidente, y a su círculo cercano. La cuestión del costo político se puede constatar a partir de la campaña mediática de desprestigio emprendida por la propia titular del Ministerio Público, en contra de Sandoval, preferentemente en los medios de comunicación asociados con el empresario mexicano Ángel González.

⁴ “Lo que dijo Sandoval sobre los Q122 millones, Alejos, Estuardo Gálvez, Néster Vásquez y los rusos” ElPeriodico, 23/07/2021. <https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2021/07/23/lo-que-dijo-sandoval-sobre-los-q122-millones-alejos-estuardo-galvez-nester-vasquez-y-los-rusos/>

2. De la condena a la protesta por el debilitamiento de la frágil arquitectura democrática del Estado

La destitución de Sandoval provocó un gran impacto mediático, que causó conmoción en las redes sociales, y que obtuvo la respuesta de distintos actores. En el ámbito internacional la respuesta inmediata vino por parte de funcionarios estadounidenses que utilizaron Twitter para expresar su desacuerdo con la decisión del Ministerio Público. El 27 de julio una portavoz del departamento de Estado declaró en una conferencia de prensa que “se ha perdido la confianza en la fiscal general y su decisión, e intención, de cooperar con el gobierno de los Estados Unidos y de luchar contra la corrupción de buena fe”⁵.

Por su parte, la respuesta de la sociedad civil fue inmediata, mediante pronunciamientos de distintas organizaciones sociales. Desde el sector académico distintos centros de investigación compartieron un comunicado manifestando su rechazo a la destitución de Sandoval y afirmando que no se aportaron argumentos que justifiquen la destitución⁶. El sector religioso, especialmente católico, también se pronunció instando a sus feligreses a manifestar su rechazo y condena a lo sucedido; el obispo de Jalapa y el Progreso lo expresó en un video. No obstante, la Conferencia Episcopal fijó una postura más mediadora y justificacionista. Las organizaciones del Centro contra la Corrupción y la Impunidad en Centroamérica también expusieron su preocupación, de la misma manera que los representantes estudiantiles del Consejo Superior Universitario de la USAC, quienes expresaron su solidaridad con Sandoval, pidiendo también acciones por parte de la Universidad Pública.

Si bien la respuesta manifestando rechazo entre las organizaciones sociales, y otros sectores fue inmediata, la respuesta más importante provino de las autoridades indígenas. Los 48 cantones de Totonicapán y las autoridades ancestrales anunciaron al gobierno que esa semana “se podría efectuar un paro en protesta por la destitución de Juan Francisco Sandoval”⁷. Los 48 Cantones también solicitaron a las diferentes autoridades indígenas a que hicieran el llamado a sus comunidades para unirse a las próximas acciones acordadas en asamblea junto a representantes de diversos pueblos. También, hubo un llamado a la acción por parte de distintas alcaldías indígenas, el Parlamento Xinca, municipalidades indígenas de Sololá. La respuesta al llamado fue rápida, logrando el respaldo de distintas organizaciones sociales, incluyendo a la Asamblea Social y Popular, que comunicó que todas sus organizaciones se unirían al llamado de paro el jueves 29 de julio. El llamado proveniente de las autoridades indígenas, junto al anuncio de paros en todo el territorio nacional, también fue replicado en la ciudad. La Asociación de Estudiantes Universitarios

⁵ Declaración de la Oficina del Portavoz del Departamento de Estado. 27/07/2021.

<https://gt.usembassy.gov/es/declaracion-de-la-oficina-del-portavoz-del-departamento-de-estado/#.YQFVIJvdYcE.whatsapp>

⁶ “Centros de pensamiento: Destitución de Sandoval es un retroceso en la democracia”. 24/07/2021.

<https://lahora.gt/centros-de-pensamiento-destitucion-de-sandoval-es-un-retroceso-en-la-democracia/>

⁷ “ Los 48 Cantones advierten de paro nacional mientras múltiples sectores se pronuncian contra la destitución de Sandoval”. 24/07/2021. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/multiples-sectores-se-pronuncian-en-contra-de-la-destitucion-de-sandoval/>

“Oliverio Castañeda de León” se reunió con las autoridades indígenas de los 48 cantones e hizo el llamado a paro dentro de la ciudad⁸.

Por su parte, las cámaras empresariales también se pronunciaron, pero sobre la destitución de Sandoval solo mencionaron que la decisión tomada por el MP deberá ser debidamente fundamentada en su momento ante las instancias correspondientes. La Cámara de la Industria específicamente hizo un llamado a mantener la unidad nacional, evitar polarización, violencia, o cualquier llamado al rompimiento constitucional, y continuar en el camino de la prosperidad para el país.

Una iniciativa interesante que surgió en la coyuntura fue la convergencia de todos los partidos políticos de oposición y organizaciones de sociedad civil que se unieron para dar una conferencia de prensa en la que manifestaron que la Fiscal General actúa en coordinación con el Presidente, y aseguraron que los tres poderes del Estado, la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral están involucrados en el debilitamiento de la institucionalidad pública⁹. Sus exigencias fueron la renuncia del Presidente y la Fiscal Porrás. Esta reunión de partidos y sociedad civil surgió del despido injustificado de Sandoval, y se propuso como el inicio de un proceso que se lleva desde partidos progresistas y organizaciones que buscan transformar al país.

3. La crisis como detonante de una oportunidad de refundación

La neutralización de la FECI y el acoso contra los jueces independientes, está bloqueando las posibilidades de que el sistema pueda depurarse por vías institucionales. Esto implica que al presidente del ejecutivo no le resta más que apelar a lo que en el análisis sistémico de David Easton se denomina “asignación autoritaria de valores”, en función de mantener cierto grado de gobernabilidad y maniobra política. Sin embargo, la pérdida de consensos parlamentarios alrededor de los Estados de Calamidad (que ya tienen harta a la población), es una muestra de que Giammattei se está quedando solo. La “alianza oficialista” dio claras muestras de fragmentación en agosto pasado, con ocasión del debate parlamentario en torno al decreto 06-2021 que pretendía extender otro Estado de Calamidad por 30 días, el que fue improbadado después de obtener apenas 53 votos a favor y 103 en contra. De momento, se puede especular que algunos partidos están cerrando filas ante la pérdida de credibilidad y de apoyos internacionales para Giammattei. ¿Será posible un escenario similar al de 1993, o bien, se trata de un posicionamiento partidario de cara a las elecciones de 2023?

Giammattei por su parte se encierra en un discurso institucionalista que apela a la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, como forma de proteger los intereses de su círculo íntimo. No obstante, el costo político de esa actitud proteccionista y cerrada ya se manifestó con la inclusión de Consuelo Porrás en la Lista Engel en septiembre. Un claro mensaje

⁸ “Diputados de oposición y asociaciones reiteran apoyo al paro nacional de este jueves”: 28/07/2021.
<https://lahora.gt/diputados-de-oposicion-y-asociaciones-reiteran-apoyo-al-paro-nacional-de-este-jueves/>

⁹ “Sociedad civil y diputados reiteran peticiones de renuncia de Porrás y Giammattei”. 25/07/2021.
<https://lahora.gt/sociedad-civil-y-diputados-reiteran-peticiones-de-renuncia-de-porras-y-giammattei/>

simbólico de parte del gobierno estadounidense de que la destitución de Sandoval fue interpretada por el principal socio comercial de Guatemala como una forma de encubrimiento a la alianza criminal, que mantiene el control casi absoluto del Estado guatemalteco. Un fenómeno de captura sin precedentes en la historia que se fue tejiendo lentamente, al amparo de una institucionalidad generada a partir de la Constitución de 1985, pero donde continuaron las prácticas patrimoniales sobre las democráticas.

Como expresión del desgaste de las instituciones, el MP se encuentra en el punto más bajo de credibilidad dentro de la ciudadanía, independientemente del respaldo de los grupos oligarcas, militares y ultraconservadores que, con no poca desvergüenza, salieron en defensa de Porras. Actualmente, el MP no puede autoinvestigarse y ningún órgano tiene la credibilidad para hacer una investigación independiente. Esto en parte explica por qué las demandas planteadas ahora exigen la renuncia del presidente y la fiscal. Sin embargo, tal y como quedó claro desde 2015 la salida de funcionarios no garantiza cambios de fondo y permanentes, por lo que uno de los desafíos de la convergencia entre pueblos, organizaciones sociales, y partidos políticos es el trazar una ruta jurídica y política dirigida hacia el rescate del Estado en el sentido de expulsar a las mafias que lo tienen secuestrado.

También, impulsar una agenda de reformas que atienda la cuestión social, particularmente la persistencia de las desigualdades y exclusiones, y la cuestión política, que abarca la profundización de la democracia y el reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivos y de los pueblos indígenas. Lo anterior conduce a preguntarnos si esta crisis de legitimidad por la que atraviesa Giammattei será capaz de replantear seriamente el corpus político de Guatemala y así dar algún sentido a una deslúcida efeméride, como lo es el Bicentenario de Independencia, señalando un nuevo rumbo para los pueblos.

Mirada crítica a la crisis política desde las respuestas de una sociedad plural

Área de Estudios Sociológicos

Organizaciones y demandas sociales en el contexto de la crisis política en Guatemala

Este análisis parte de una breve revisión de la crisis política en curso a través de las marchas, paros y movilizaciones en Guatemala y lo que estas han significado para el contexto sociopolítico contemporáneo. Se busca dar una lectura crítica admitiendo nuevos actores y epicentros sociales que se hacen anunciar con mayor fuerza que la plaza.

A través de crisis políticas institucionales, como la que atraviesa el Ministerio Público y todo el sistema de justicia en general, bajo el contexto de la pandemia del COVID-19, se han visibilizado nuevos liderazgos y formas históricas organizativas de base comunitaria, instituciones locales y colectivos regionales mayas en su mayoría; la población urbana y capitalina ha dejado de ser el referente central. Las nuevas movilizaciones solo parcialmente se apoyaron en medios digitales alternativos y las redes sociales, pues ellas poseen sus propios mecanismos de comunicación y coordinación.

Es decir, quienes siguen estando al frente de las exigencias y colocando cuerpo a las demandas planteadas a las autoridades gubernamentales y estatales son los pueblos indígenas y campesinos, son ellos quienes han desplazado a las plazas como epicentros de movilización, abriendo nuevos espacios en regiones y territorios indígenas; las movilizaciones dejan de ser percibidas y focalizadas netamente como urbanas y capitalinas. Lo anterior obliga a reposicionar viejos debates y prejuicios acerca de la participación indígena, obligan a nuevos diálogos ante nuevos actores y dirigencias; también se enriquecen las demandas, ahora levantadas en torno a la necesidad de un Estado Plurinacional.

1. Las luchas sociales de los últimos años

Desde esta lectura, coincidimos con la visión de un Estado anómico (Mack, 2017), en el que los intereses, las redes de corrupción y mafia de sectores políticos, económicos, y demás poderes paralelos ya no solo se disfrazan como legales sino más bien, abiertamente desafían la legalidad, es decir, utilizan la institucionalidad del Estado y su marco jurídico para intereses corruptos e impunes, atentando, controlando y criminalizando a las instituciones; además desestabilizando la región.

De acuerdo al informe Índice global de Impunidad 2020, elaborado por la Universidad de las Américas en Puebla, Guatemala se encuentra en el puesto 59 de 69 países, como uno de los países con mayores índices de impunidad (49.66 puntos); resalta que en 2017 ocupó en este ranking el

puesto 51 de 67 países. Se señala como factor las malas decisiones de los gobiernos respecto a la lucha contra la corrupción, particularmente respecto al cierre de la CICIG. Las malas calificaciones al país se encuentran a nivel estructural y funcional, como el sistema de seguridad y sistema de justicia, así mismo en la dimensión de los derechos humanos.

A lo largo de los años de transición democrática en Guatemala, las movilizaciones sociales han sido importantes al grado de determinar varias coyunturas pero con un desenlace frustrante. No todos los logros iniciales anti-corrupción y anti-impunidad han tenido un desenvolvimiento o desenlace claro, preciso y favorable para la población; por ejemplo, el caso La Línea, que es de máxima gravedad, y en el que fueron implicados el ex presidente Otto Pérez Molina y la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, desde el año 2015, enfrentan ya un dilatado proceso judicial sin una sentencia a la vista.

Veníamos de un escenario donde la investigación y el proceso judicial fue fundamental, el trabajo articulado del sector institucional internacional a cargo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- junto a la Fiscal general del Ministerio Público, lideradas por Iván Velásquez y Thelma Aldana, respectivamente. A pesar de los avances en la investigación de la CICIG y del Ministerio Público, la CICIG fue cerrada en 2019 por decisión autoritaria del presidente Jimmy Morales; más recientemente, el 23 de julio del 2021, la actual fiscal general del Ministerio Público, Consuelo Porras, dio inicio a lo que parece un proceso de desarticulación de la Fiscalía Especial contra la Impunidad –FECI-, fiscalía que, al mando del destituido Juan Francisco Sandoval como Jefe, fue fundamental en los proceso de investigación. Actualmente, no solo se evidencia una prolongación de estas causas, que podría medirse en años, sino un vacío en el seguimiento e investigación de casos pasados de corrupción, por ejemplo, los que incriminan actualmente al gobierno y a varias agencias estatales.

El escenario actual es de una crisis general, esta se configuró por las decisiones tomadas por autoridades gubernamentales, por ejemplo, las realizadas por el ex presidente Jimmy Morales y la actual fiscal general, Consuelo Porras, que lograron desarticular los mínimos avances logrados, lo cual exigió la colusión de todo el espectro político, el Congreso y las Cortes, en desmedro de un debilitamiento de la arquitectura democrática que venía construyéndose después de los Acuerdos de Paz. Ciertamente, estas decisiones coludidas, a las que se ha dado en llamar pacto de corruptos, fueron objeto de reiterados cuestionamientos por parte de la sociedad, expresados en 2020 y 2021. Frente a las movilizaciones observadas en 2015, cinco años atrás, ahora presenciamos un cambio cualitativo, sobre todo desde los pueblos indígenas y organizaciones campesinas.

Si bien es cierto, en 2015 las movilizaciones sociales incidieron en la renuncia del entonces presidente de la república Otto Pérez Molina y la Vice presidenta Roxana Baldetti, también se generalizó la lectura de que estas movilizaciones eran de naturaleza efervescente y en gran medida concentradas o atraídas a las zonas urbanas, opacando de tal modo todas las movilizaciones de organizaciones indígenas y campesinas, y sus demandas, por ejemplo, la articulación organizada de la Asamblea Social y Popular, que actuó con la consigna “Asamblea nacional constituyente multisectorial y plurinacional” principalmente proclamada en su segunda asamblea (2016).

En contraste, la convocatoria al paro “nacional” y “plurinacional”, del 29 de julio del 2021, visibilizó la “conversión de lo nacional a lo plurinacional”, cabe precisar que esto también significó un desplazamiento de las movilizaciones hacia distintas zonas y territorios del país.

La cuestión plurinacional visibiliza una demanda que desde 2010 viene desarrollando diálogos, asambleas y discusiones que, impulsados por diversas organización indígenas y campesinas, se han expresado en planteamientos sobre reforma política, los que ahora adquirieron notoriedad, provenientes de Asociación Política de Mujeres Mayas (2003 y 2016), Colectivo de Organizaciones Indígenas (2007), Iniciativa E (2008), Rex We (2013), Confluencia Nuevo B’aqtun (2014), Consejo de Pueblos de Occidente (2014), Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo (2015), Waqib’ Kej (2015), Comité de Desarrollo Campesino (2016) y Autoridades Indígenas Ancestrales (2016); la mayoría de estos planteamientos introducen ya la cuestión plurinacional.

En este nuevo escenario indígena hay dos espacios aglutinadores, por una parte, las organizaciones indígenas, y por otra, las instituciones políticas locales comunitarias; en el primer caso, entre las organizaciones que han convocado a paros y movilizaciones locales, regionales o nacionales figuran el Consejo del Pueblo Maya –CPO-, el Comité de Desarrollo Campesino –CODECA-, el Comité de Unidad Campesina –CUC-, el Comité Campesino del Altiplano –CCDA-, la Asamblea Social y Popular –ASP-, la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez –AFEDES-, entre otras. En el segundo caso, resaltan el Consejo de Alcaldes Comunes de los 48 Cantones de Totonicapán, el Consejo de Autoridades Ancestrales del Departamento de Totonicapán, el Parlamento Xinka, las Alcaldía indígenas de Comalapa, ixil y la Municipalidad Indígena de Sololá, entre otras. Estas organizaciones han generado movilizaciones desde sus territorios, con sus propias redes locales de coordinación y comunicación novedosos.

Mientras tanto, en estos últimos años los movimientos urbanos se han movilizadod alrededor de varios centros aglutinadores, particularmente la organización estudiantil, después de la llamada recuperación de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda” –AEU- USAC, en el año 2017; y de la visibilización de “Landivarianos”. Las universidades han tenido cierto protagonismo en el país desde el año 2015 con posicionamientos que ponen en primer plano la exacerbación de la impunidad y corrupción en las instituciones estatales. Sin embargo, en los últimos años esta participación venía disminuyendo y dos situaciones le dieron nuevo impulso: la destitución del jefe de la FECI que condujo a apoyar el paro del 29 de julio del 2021 paralizando actividades docentes y administrativas en apoyo a convocatoria y los señalamientos de corrupción y procesamiento judicial del rector Murphy Paiz y del ex rector Estuardo Gálvez de la USAC.

Las universidades tienen una responsabilidad crítica ante esta crisis, por una parte, por su participación en las comisiones de postulación y la facultad de designar magistrados ante la Corte de Constitucionalidad, en esto resalta la designación de la Magistrada Gloria Porras ante la Corte de Constitucionalidad, la cual ha sido bloqueada al negarse su juramentación en el Congreso de la República tras la presentación de amparos en su contra. Por otra parte, la cooptación de la universidad y su paralización frente a la impunidad desde el Estado, de alguna manera, se enlaza con la paralización de la reforma universitaria, que hasta ahora no ha implicado cambios positivos tampoco crítica. Por ello se percibe a la USAC como una institución que ha funcionado más como

soporte o legitimador de algunos/as políticos/as no idóneas. En este contexto de crisis de país los fuertes señalamientos alcanzan a varias áreas de la universidad, incluso a varios programas de postgrado de la USAC donde las maneras de operar impiden tomar posturas críticas con el efecto de dañar la imagen universitaria en general.

Otro actor importante en el país es el religioso, aquí destaca la Conferencia Episcopal de Guatemala y las Diócesis de Quiché y la de San Francisco de Asís de Jutiapa, entre otras, que habían sido críticas desde la crisis política del 2015 y hasta los comunicados del 25 de julio del 2021, donde en forma dividida externalizan su preocupación ante la pérdida de la credibilidad del Ministerio Público. El comunicado del 10 de agosto del 2021 de la Conferencia Episcopal de Guatemala dio un giro al indicar que no comparte las demandas de renuncia planteadas al presidente porque esto significa un retroceso del proceso democrático, en su lugar, instan a un diálogo nacional. Este comunicado generó varias críticas dentro del mismo medio católico; la postura también evidencia que entre los líderes religiosos católicos no hay una postura homogénea y crítica con respecto a la situación sociopolítica en Guatemala.

2. Las movilizaciones indígenas comunitarias y el escenario de un debate por lo plurinacional

En Guatemala la participación y movilización social indígena y campesina ha sido constante a lo largo de la historia, pero la intensidad y alcance de las recientes movilizaciones ha variado significativamente. En este análisis, si bien se enfatiza que la actual crisis política en Guatemala, principalmente generada desde el Ministerio Público, pero cabe aclarar que dicha crisis no se da solo a partir de la destitución de Juan Francisco Sandoval como Jefe de la FECL, ya que esta se exagera con la cooptación de todo el espectro de instituciones del sector justicia.

El Ministerio Público es un ejemplo de la cooptación del poder para estancar, detener y anular procesos de investigación que probarían la existencia de redes de corrupción, el abuso de poder, tráfico de influencias y otras.

En el imaginario sociopolítico de país, se han fomentado estereotipos contra las poblaciones que se movilizan en paros y marchas en contra de políticas gubernamentales, cuando no son tachadas de comunistas e izquierdistas, son acusadas de ser manipuladas y acarreadas; de una organización tan débil que en ellas se filtran personas para generar violencias. Esta táctica para desvanecer, anular y deslegitimar las organizaciones y sus luchas, anular el sentido de su acción como el significado de sus reivindicaciones, luchas y resistencias, también tiene el efecto de ocultar sus propuestas políticas, principalmente las provenientes de indígenas y campesinas.

Precisamente, los sectores pro statu quo, son los que recurren a estas tácticas conocidas, por ejemplo, a personas vendedoras del Mercado de la Terminal del pasado 18 y 19 de agosto del 2021, movilizadas como grupos de choque y desestabilizadoras de las marchas de las organizaciones sociales. No es la primera vez que (algunos/as) vendedores de la Terminal se alían con estos grupos de poder cuestionados, por ejemplo, durante el gobierno del exalcalde de la ciudad capital Álvaro Arzú recurrir a dichas alianzas fue un recurso común.

Estas alianzas clientelares son estrategias para impedir las constantes movilizaciones o bloqueos como base de acción colectiva de reivindicación social y ancestral situada contemporáneamente.

A pesar de lo anterior, las movilizaciones contemporáneas se realizan desde lo local y regional sobre la base de la organización histórica indígena y campesina; estas movilizaciones se han enfrentado ante dicho imaginario descrito anteriormente, posicionando de alguna manera otra percepción de dichas al respecto de las marchas en el país. Estamos ante una transformación del imaginario social o bien ante cuestionamientos respecto de la idea de que “el indígena” es acarreado y manipulado bajo ideologías y como sujeto pasivo de un “clientelismo político” de izquierda.

El nuevo contexto de los últimos años ya daba evidencias con las marchas del año 2015, cuando se exigía la renuncia de Otto Pérez Molina y todo su gobierno. Así mismo, con la gran la marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida, del año 2016, en la cual gran parte de las poblaciones que realizaron la caminata fueron mayas.

Por supuesto, hay diferencias entre las marchas y movilizaciones sociales del 2015 y 2021, sin embargo, en este análisis no se pretende realizar ni señalar extremas diferencias, puesto que ello estaría haciendo una lectura disruptiva y sin secuencia desde el análisis que se está planteando. Por ello, más que señalar las diferencias, se resalta que 2015 fue un antecedente importante como escenario político y organizativo para lo que se viene observando a finales. del 2020 y 2021, sobre todo, tomando en cuenta el contexto de la pandemia del COVID-19.

El paro plurinacional, convocado el jueves 29 de julio del 2021, evidenció que la mayor fuerza de resistencia se concentra fuera de la capital, es decir, en los distintos territorios de los pueblos originarios y campesinos; con fuerte capacidad de convocar a otros sectores; no limitados a evidenciar la corrupción e impunidad en las instancias gubernamentales, sino situando la urgencia del diálogo por la construcción de un Estado plurinacional.

Estos planteamientos no son recientes en dicho contexto político, sino más bien han sido procesos de varios años y organización, discutidos en diversas organizaciones como CPO, ASP, CODECA, ahora capaces de impulsar un instrumento político como el Movimiento para la Liberación de los Pueblos, liderado por Thelma Cabrera, maya mam, candidata presidencial en el 2019. Este fue uno de los partidos con mayor alcance indígena y campesino, pese a las acusaciones de racismo y discriminación. Esto también evidenció los miedos atávicos que estas formas de organización y participación generan en la élite económica, política, militar de Guatemala.

3. La paradoja de la articulación de las organizaciones sociales en contextos de crisis política

La articulación entre diversas organizaciones ha existido, pero sin ser lo suficientemente fuertes, duraderas y sobre todo capaces de generar un programa conjunto, como el planteamiento plurinacional. Un planteamiento en el que puedan converger las demandas y necesidades de las diversas poblaciones en el país; además, construido como algo “propio”.

Desde esta lectura, una de las limitaciones para poder generar un frente fuerte es la desarticulación entre organizaciones sociales. Esta debilidad es señalada en el discurso del presidente de los 48 Cantones de Totonicapán, Martín Toc, durante la entrega de la Silla de Atanasio Tzul a los 48 Cantones de Totonicapán, un acto gubernamental que tuvo lugar el 12 de julio del 2021, señalado en el mismo palacio nacional:

“Es mi deber, moral, mi responsabilidad, desde mi corazón, desde Atanasio Tzul, 201 años, para decir nos llevamos la silla, pero no sólo queremos la silla, queremos desarrollo para todos, y 48 Cantones no solo es de Totonicapán, 48 Cantones es del país... 48 Cantones siempre va incidir porque no es una lucha de ideología o de conceptos, 48 cantones va siempre exigir oportunidades para todos, y no solo por Totonicapán, sino para todo este país...”

La estrategia de la articulación real, como se ve, descansa en el compromiso de una agenda política, en este caso plurinacional. Esta agenda se presenta como fundamental para generar cambios puntuales en los liderazgos y sus estructuras políticas. La construcción de estos espacios, a partir de novedosas concepciones, es primordial en las distintas organizaciones de la sociedad para romper con la individualización de la organización y del poder organizativo, encaminándolos hacia un colectivo y plural.

En este contexto de pandemia, las históricas desigualdades sociales se han ahondado mucho más, la precaria situación en la que gran parte de la población afronta la pandemia tiene repercusiones graves. Las medidas implementadas por el gobierno ante la pandemia, en decretos como el 12-2020 y 13-2020, como medidas para la protección económica de la población ante la crisis del COVID-19 en el año 2020, en los que para ser población beneficiaria debían cumplir con ciertos requisitos, parámetros o condiciones como el de contar con ciertos servicios sociales como energía eléctrica, agua, etc., es decir, fueron medidas pensadas para una parte de la población, excluyendo de tal modo a la que vive en pobreza y extrema pobreza, a la vulnerabilizada históricamente.

Las abruptas políticas autoritarias y decisiones antidemocráticas gubernamentales en salud y justicia, profundizan el estado crítico que atraviesa el país. Según datos actualizados al 30 de agosto del 2021, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en Guatemala, hay 50,513 casos activos estimados, 470,277 casos acumulados registrados y 11,926 casos fallecidos registrados; mientras tanto, sólo 3,310,257 personas han sido vacunadas con la primera dosis, y 1,197,918 personas vacunas con esquema completo. El horizonte que se prevé es catastrófico, según el tablero de alertas sanitarias COVID-19, del 10 de julio del 2021, este señala que “en los próximos 14 días se establecerán 226 municipios en alerta roja, 69 en naranja y 45 en amarilla” (MSPAS, 2021).

Es importante señalar cómo estos datos de alerta roja de municipios con varios casos activos con COVID-19, al ser contrastados con las recientes movilizaciones realizadas, sobre todo, del día 29 de julio, reflejan la necesidad sentida de la población de involucrarse para visibilizar el malestar y la necesidad de generar unidad aún en contexto de pandemia.

De tal modo, este análisis crítico no comparte los señalamientos o análisis que ven a estas movilizaciones, paros y marchas sociales como surgidas de sentimientos o fervor colectivo instantáneo, espontáneo, sin meditación o consciencia, como lo sugieren algunos analistas políticos y medios de comunicación hegemónicos.

Las movilizaciones sociales sobre todo de los pueblos originarios, son las que han generado las más serias incomodidades al gobierno y al Estado. Estas no han surgido de la noche a la mañana, sino han implicado procesos de organización local, comunitaria y regional. Pretenden que estas discusiones y demandas sean tomadas y apropiadas como una demanda “nacional”. Precisamente, esto se destacó, de cierta manera, en el paro del 29 de julio del 2021, cuando las organizaciones indígenas y campesinas lo nombraron Paro plurinacional, desde varios puntos de encuentro en 20 de los 22 departamentos de Guatemala.

Por supuesto, la denominación de plurinacional no fue homogénea, también desde otras organizaciones fue nombrado simplemente paro nacional. De algún modo, esto refleja que aún hace falta mucho por articular para compartir consignas respecto de las diversas demandas sociales.

Desmitificar y generar rupturas sobre la noción de Estado y de nación implica paralelamente deconstruir las ideas e imaginarios sociales sobre quienes pueden y tienen el derecho a la voz, de parar, y hacer “parar” al país. Paralelamente, esto permitirá deconstruir la idea de quién o quiénes pueden liderar, tener el poder y generar otras condiciones desde el Estado mismo. Esta ruptura de la concepción del Estado y de quién o quiénes pueden dirigirlo, es uno de los grandes retos para poder generar diálogos horizontales y poder constituir un Estado plurinacional pero cuyo único referente son los generados y logrados en América del Sur.

Finalmente, se resalta que la articulación de los pueblos, principalmente de los pueblos originarios como epicentro de las movilizaciones en Guatemala, es uno de los más temidos desafíos por la élite económica, política y militar; en respuesta tergiversan estas demandas y luchas sociales indígenas y campesinas con prejuicios y estereotipos; dichas acusaciones buscan generar pánico, descalificación y desarticulación de los intentos de organización y unidad entre las distintos movimientos y organizaciones sociales tales como indígenas, campesinas, mujeres, juventud, diversidad sexual, estudiantiles, etc.

Referencias

Conferencia Episcopal de Guatemala. (2021). “Bienaventurados lo que tienen hambre y sed de la justicia”. Recuperado de:

http://www.iglesiacatolica.org.gt/dserdoc.htm?fbclid=IwAR0AdXuH3AIsLVQtBH_iPlz5mDtu2D7p06Bx59_jAxaROkAtUSkKOU2l_E0

Conferencia Episcopal de Guatemala. (2021). “La paz es fruto de la justicia”. Recuperado de:

<http://www.iglesiacatolica.org.gt/CEG-20210810.pdf>

Gobierno de Guatemala. (2021). Entrega de la silla de Atanasio Tzul a los 48 Cantones de

Totonicapán. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HaJtxRLuEII>

Mack, Luis. (2017). “Movilización ciudadana y reacomodos institucionales: las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto”, en; Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015. Guatemala: Editorial Serviprensa

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2021). Tablero de Alertas Sanitarias COVID-19.

Recuperado de <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2021). Vacunación contra el Covid-19, Guatemala 31 de agosto del 2021. Recuperado de <https://www.mspas.gob.gt/>

Universidad de las Américas Puebla. (2020). Escalas de impunidad en el mundo. Índice global de Impunidad. San Andrés Cholula, Puebla, México. Disponible en:

<https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/O-IGI-2020-UDLAP.pdf>

El papel de la comunidad internacional en la lucha anticorrupción en Guatemala

Área de Estudios Internacionales

“La corrupción impide que las naciones gobiernen de manera efectiva, desvía los recursos necesarios para inversiones críticas en áreas como infraestructura y educación, aleja la inversión externa, crea una crisis de legitimidad en las democracias frágiles y deja a los países vulnerables al crimen organizado. Es un cáncer que está carcomiendo a los países del Triángulo Norte y les impide progresar significativamente en cualquiera de sus otros desafíos clave” Joe Biden

1. Sobre la corrupción

La corrupción plantea “graves problemas y amenazas para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley” (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2004)

Se puede agregar que, la corrupción se caracteriza por el abuso de poder para beneficio propio. Esta puede ser pública o privada e implica la desviación de funciones y medios otorgados con el propósito de lograr un beneficio económico o de otra índole, personal o para un tercero, afectando así el bien e interés común (Fundación Mirna Mack, 2020). Es decir, el daño o perjuicio patrimonial al Estado amenaza la estabilidad del Estado mismo, promueve la fragilidad de las instituciones democráticas y afecta de manera directa los derechos y el desarrollo de la población. Esta perspectiva es importante porque los programas de acción internacional de lucha contra la corrupción se enfocan en los funcionarios públicos, (nacionales o extranjeros) y los bienes.

2. La imagen internacional del país

Dentro de las acciones de política exterior guatemalteca, una constante ha sido la de mejorar la imagen del país a nivel internacional, particularmente para sostener las relaciones bilaterales y multilaterales, sin embargo, en las últimas dos administraciones que ha tenido Guatemala, este escenario ha cambiado, particularmente por los obstáculos a la lucha anticorrupción que al actual gobierno pareciera no importarles, más bien actúan en función de un aislacionismo impulsado por sus propios intereses.

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), en el año 2020 Guatemala obtuvo 25 puntos, ocupando el puesto 149 de los 180 países (Transparency International, 2020). Este es el reflejo actual internacional de la situación por la que atraviesa el país; internamente, durante los últimos

5 años, la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción en el sector público en el país ha empeorado, lo que ha venido reflejando este descenso de su posición en el ranking internacional de corrupción.

Componentes de la imagen

La falta de acciones gubernamentales que se han realizado en cuanto a las reformas estructurales para combatir la corrupción, además de destacar la indignación de las personas en cuanto al abuso de poder por parte de los políticos; a esto se sumará la falta de transparencia al momento de rendir cuentas (Fundesa, 2019).

Dada la coyuntura suscitada en las últimas semanas, que tiene como campo de lucha el sistema de justicia guatemalteco y la lucha anticorrupción. El objetivo principal de este análisis, es resaltar el rol que desempeña la comunidad internacional en este campo, por ello es importante mencionar los instrumentos internacionales que Guatemala ha ratificado y por los cuales está comprometida a cumplir, además de responder a las posturas de los países frente a la problemática.

3. Tratados Internacionales referentes a la corrupción, ratificados por Guatemala

En el contexto internacional, Guatemala es parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional desde el año 2000, de la Convención las Naciones Unidas contra la Corrupción desde el año 2006, además es firmante de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, más conocida como Convención de Palermo, se tiene un ámbito de aplicación muy amplio, si bien se dirige al crimen organizado transnacional, se especifica en sus diversos protocolos que es aplicable a tráfico de personas, especialmente niños y mujeres; a tráfico de emigrantes por aire, tierra y mar; tráfico de armas; lavado de dinero y tráfico de estupefacientes.

De igual manera, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, se señala la preocupación por la gravedad de los problemas y las amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley, por los casos de corrupción que entrañan vastas cantidades de activos, las cuales pueden constituir una proporción importante de los recursos de los Estados, y por tanto amenazan la estabilidad política y la estabilidad de la región.

Es importante mencionar que la finalidad de ambas convenciones es promover la cooperación entre los Estados signatarios, para prevenir y combatir este tipo de delincuencia de manera eficaz y llevar a juicios a quienes delinquen.

Mientras tanto, en la Convención Interamericana contra la Corrupción, Organización de Estados Americanos (OEA), se reconoce que, a menudo, la corrupción es uno de los instrumentos que utiliza la criminalidad organizada con la finalidad de materializar sus propósitos; y que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos.

En enero del presente año, la OEA elaboró un informe en el cual recomiendan al Estado de Guatemala llevar a cabo una actualización de los Códigos de Ética y Conducta vigentes para los tres Poderes del Estado, realizar un esfuerzo proactivo para dar a conocer y difundir los mecanismos de denuncia de actos de corrupción al interior de las instancias del Estado, adoptar una campaña de información gubernamental dirigida a la población en general sobre las vías que existen para denunciar actos de corrupción, garantizar una adecuada investigación, enjuiciamiento y sanción de los actos de corrupción, continuar investigando presuntos actos de corrupción y deben redoblar esfuerzos para iniciar investigaciones de oficio (Soto, 2021).

4. Instituciones involucradas en la lucha contra la corrupción

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, la cooperación bilateral hacia Guatemala se incrementó progresivamente, recibiendo apoyo durante cierto periodo por parte de la Comunidad Internacional.

Particularmente, durante este periodo se afianza la lucha anticorrupción en el país, y según el “compromiso de firme lucha contra la corrupción y las mafias”, se crea la Comisión Investigadora de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS), con el objetivo de investigar a cuerpos represivos que operaban en el país. Sin embargo, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, los CICIACS continuaron operando y fusionándose con estructuras del Estado, ejerciendo sus actividades ilícitas en la impunidad, evolucionando y adaptándose hasta convertirse en redes político-económicas ilícitas. De esa cuenta, esta Comisión terminó demostrando “la presencia de fuerzas clandestinas al servicio de intereses particulares” (AEI-IIPS, 2017).

Posteriormente se creó la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) con el objetivo de apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado de Guatemala, encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por el crimen organizado y los CICIACS.

La CICIG inició sus actividades en 2007 como un órgano internacional independiente de forma política, administrativa y financiera, esto en un contexto de debilitamiento del Estado de derecho, violencia, altos índice de impunidad y ausencia de un marco jurídico idóneo para luchar contra la criminalidad organizada. Cabe mencionar que como mecanismo híbrido de justicia internacional operando en el contexto jurídico nacional, la CICIG ejerció facultades investigativas junto con Ministerio Público (MP) y la persecución penal, respecto a sus investigaciones, está sujeta a la decisión del MP de ejercer la acción penal, aunque la CICIG podía ser aceptada como querellante adhesiva en casos judiciales.

En este contexto, surge el papel de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), dicha fiscalía (anteriormente denominada Unidad Especial de Fiscalía adscrita a la CICIG –UEFAC-) fue establecida en desarrollo del Acuerdo de Creación de la CICIG, suscrito por el Secretario General de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala el 12 de diciembre 2006 en la ciudad de Nueva York y por el Convenio de Cooperación Bilateral suscrito entre el MP y la CICIG en Guatemala, el 27 de febrero de 2008 (CICIG, 2019).

La FECI es encargada de conocer, investigar y perseguir penalmente casos considerados de relevancia y de alto impacto. Como se encuentra en documentos oficiales del Ministerio Público, el objetivo de la FECI es desarticular cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, estructuras criminales o personas individuales, funcionarios públicos o particulares que generan impunidad. La CICIG de la mano con la FECI llevaron casos que pusieron en jaque a políticos, empresarios y personas poderosas que vieron en esta dupla una amenaza para sus intereses.

El 3 de septiembre de 2019, la CICIG cesó sus funciones en el país, ante esta situación, la Fiscal General de la República y Jefe del MP, Consuelo Porrás, emitió el Acuerdo 59-2019, mediante el cual creó a la FECI como Fiscalía de Sección, con el fin de incorporarla al esquema organizacional del MP y garantizar la continuidad de su funcionamiento a partir del 4 de septiembre de 2019 (Ministerio Público, 2021).

La FECI ha llevado casos de alto impacto en los que destacan: IGSS SAP, Construcción y Corrupción, Asalto al Ministerio de Salud, La Línea 2.0, 123 millones de quetzales, Caso Comisiones Paralelas 2020, entre otros, casos en los que han perdido la inmunidad varios funcionarios públicos, se han realizado capturas y se han ejecutado operativos para perseguir penalmente a los involucrados (Ministerio Público, 2021). Es importante destacar que, el jefe de la FECI, recibió en enero de este año, el premio Campeones Internacionales Anticorrupción, otorgado por el Departamento de Estado de Estados Unidos a 12 personas alrededor del mundo, premio que reconoce a las personas en la lucha por la justicia y por defender la transparencia en sus países. La fiscalía también ha contado a lo largo del tiempo con apoyo técnico internacional, como es la cooperación que brinda el gobierno de Estados Unidos para el funcionamiento de la institución.

Pese a estos esfuerzos señalados en la lucha anticorrupción por parte del encargado de la FECI, el 23 de julio de 2021, la Fiscal General del MP, informó por medio de un comunicado, la destitución del entonces Fiscal Juan Francisco Sandoval. El rechazo público por la destitución del ex Fiscal se hizo presente de parte de ciudadanos, organizaciones de sociedad civil, de funcionarios y representantes de la Comunidad Internacional. Con estas acciones queda en evidencia que dos décadas de lucha anticorrupción quedan atrás.

5. Mensajes y Posicionamientos por parte de la Comunidad Internacional

Distintos sectores de la Comunidad Internacional se pronunciaron sobre la situación en Guatemala, en primer lugar, la reacción de algunos funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Albio Sires, Representante de los Estados Unidos para el octavo distrito del Congreso de Nueva Jersey; Julie Chung, Subsecretaria interina de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE. UU; Samantha Power, administradora de USAID; todos coinciden en que el acto de remover a Juan Francisco Sandoval de la FECCI es un golpe letal a la lucha contra la corrupción en Guatemala y es un revés significativo para el estado de derecho, ya que la independencia de la FECCI es una prueba esencial del compromiso del país con el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Es importante destacar que el primer país en pronunciarse fue Estados Unidos, dado que estas acciones realizadas por Guatemala, frenan los pocos avances que se han tenido en cuanto a la lucha anticorrupción y que, además, esta temática es una de las principales dentro de la agenda de política exterior de EE.UU. Antony Blinken, Secretario de Estado, que expresó por medio de su cuenta de Twitter: “Estamos con el pueblo de Guatemala y con el Fiscal Juan Francisco Sandoval, a quien reconocí este año con un Premio Campeón Anticorrupción. Su despido socava el estado de derecho y fortalece las fuerzas de la impunidad. Los guatemaltecos merecen algo mejor” (Blinken, 2021).

También distintas instituciones y organizaciones regionales se manifestaron, como el Director Ejecutivo de Human Rights Watch quien mostró preocupación por el hecho de que el ex fiscal contra la impunidad tuvo que huir del país por velar por el cumplimiento de la justicia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó preocupación por la decisión del MP de destituir al Fiscal Especial Contra la Impunidad, Juan Francisco Sandoval, ya que la destitución no cumpliría con el debido proceso dejando en entredicho el compromiso con la lucha contra la corrupción. Al respecto, se reiteró la importancia de una justicia independiente e imparcial para el combate a la impunidad y corrupción, la obligación de proteger a operadores de justicia de intimidación, hostigamiento y agresiones y garantizar el Estado de derecho y acceso a justicia.

El posicionamiento de la Unión Europea se hizo público por Twitter por el Portavoz de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Nabila Massrali, quien escribió que la destitución del jefe de la FECCI, genera serias preocupaciones sobre el compromiso de Guatemala con el estado de derecho y sus esfuerzos para combatir la corrupción. FECCI debe funcionar dentro de sus competencias sin interferencias. Por su parte, Niels Annen, Miembro del Parlamento Alemán y Ministro de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comentó estar muy alarmado por la destitución de Francisco Sandoval, porque significa un mayor debilitamiento del estado de derecho y un retraso para ganar la lucha contra la corrupción y la impunidad.

La Embajada de Canadá en Guatemala, reiteró la importancia de mantener los esfuerzos para erradicar el flagelo de la corrupción en Guatemala, para lo cual es esencial la independencia del sector judicial y una institucionalidad sólida y estable. Miembros del Grupos de Países Donantes G13 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido, Suecia y Suiza), lanzaron un comunicado en conjunto exhortando al Gobierno de Guatemala a retomar la lucha contra la corrupción y la impunidad, y lamentando las acciones de la Fiscal General con la destitución del

Fiscal de la FECI, ya que el hecho se percibe como parte de un patrón de inestabilidad y debilitamiento institucional que afecta el estado de derecho.

Dentro de estos comunicados, cabe destacar que, internacionalmente se ha mostrado cierta preocupación por la situación de Guatemala; sin embargo, no hay un posicionamiento determinante y no está claro el camino a seguir ni del actuar que tendrá la comunidad internacional respecto al país. Más allá de pronunciamientos en redes sociales, no se ven acciones concretas en relación a la situación del país, si bien ha existido una reacción mediática con un reclamo por la destitución del ex fiscal, la pregunta es: ¿habrán acciones tangibles que acompañen ese rechazo y lo materialicen para apoyar verdaderamente la lucha contra la corrupción?, independientemente de la respuesta o de lo que puede pasar en los meses subsiguientes, la pregunta debe ir acompañada por la lección que deja, es decir, si en el país se tienen que encargar los propios guatemaltecos de su situación, porque al final de la historia, los intereses propios se anteponen a salvar casa ajena.

6. La política exterior de Estados Unidos en materia de corrupción para el Triángulo Norte

Con la nueva administración de Estados Unidos, se ha dejado ver una agenda del presidente Biden fortificada y amplia, adoptando un discurso más “amable”, pero evidenciando todo lo contrario en la práctica.

En la línea del tiempo de las directrices hacia Guatemala, por parte de la Administración Biden, se pueden mencionar en primer lugar, la reunión virtual que mantuvieron ambos presidentes. Posteriormente, en febrero, la visita del Secretario de Estado, Antony Blinken, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores Guatemalteco para abordar, como cita el comunicado oficial de la Embajada, “problemas estructurales que propician la migración irregular, la corrupción y la impunidad endémica, la falta de oportunidades económicas y la inseguridad”.

En el mes de junio, la visita al país de la vicepresidenta Kamala Harris, considerando el alto rango de su puesto, fue una señal inequívoca de que el tema migratorio y corrupción están cobrando mayor relevancia. De su discurso cabe destacar la frase: “No vengan” dirigida a los guatemaltecos que desean emprender el viaje hacia los Estados Unidos. También cabe destacar el anuncio de la creación de una fuerza de tarea en la lucha contra la corrupción y la inversión por parte de su país para generar oportunidades de crecimiento y condiciones de seguridad en Guatemala, con el fin de desestimar los flujos migratorios. El mensaje está más que claro para Guatemala y su presidente: no vino a consultarle y negociar sino más bien, vino a trazarle la única ruta posible.

En el mes de julio, Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional de EE. UU., visitó Guatemala para reiterar el compromiso de su país respecto al tema migratorio. Durante su visita asistió a la inauguración del Centro de Recepción de Retornados, que es una forma más simple y amable de ser un “tercer país seguro”, sin que las autoridades guatemaltecas lo vean así.

En el mismo mes, el Departamento de Estado de EE.UU. publicó la Lista Engel, en el que fueron señalados 20 guatemaltecos presuntamente vinculados a actos de corrupción, y como consecuencia las personas señaladas no pueden ingresar a Estados Unidos. Esta acción puede interpretarse como un mensaje de advertencia de Washington para los funcionarios públicos, que, si deciden involucrarse en corrupción, pueden ser objeto de aplicación de sanciones. Sin embargo, la lista también puede cuestionarse por el hecho de no ser vinculante con el sistema de justicia nacional y de no surgir efectos penales que condenen realmente a los señalados, sino es más una cuestión política, en espera de que las cartas sean echadas en el país.

Posteriormente, el 8 de julio se registró la visita de una delegación bipartidista de senadores, justo el mismo día en que se hizo efectiva una donación de 1.5 millones de vacunas, en dicha visita se hizo énfasis en el compromiso bipartidista de la Administración Biden y el liderazgo del Congreso para proporcionar las vacunas a los países de América y de todo el mundo. Pasamos del *"Make America Great Again"*, a un mensaje más claro para todos: Estados Unidos se convertirá en un arsenal de vacunas para el mundo, en otras palabras, *"America is back"*.

El 20 de julio, el gobierno estadounidense donó 3 millones de dosis de vacunas, entregadas por Daniel Fennell, Encargado de Negocios, que expresó que, como país socio y amigo de Guatemala, su objetivo es salvaguardar la vida de los guatemaltecos

No es de extrañar entonces que las visitas que han realizado los funcionarios estadounidenses al país, tengan cierta carga impositiva en cuanto a acciones concretas que se deben cumplir. En ese sentido, es importante resaltar la visita de la vicepresidenta Kamala Harris al país y que, dentro de su discurso fue muy enfática en que los migrantes no vayan a Estados Unidos y que se atenderán las causas-raíz de las crisis. En ese sentido, es importante hacer énfasis en las principales líneas de política exterior que está atendiendo la administración Biden, particularmente en el tema migratorio y corrupción en los países del Triángulo Norte.

La corrupción se ha vuelto un problema de seguridad, pero se la ha vinculado a la cuestión migratoria y esto tiene sus efectos; ejemplo de ello son las detenciones de migrantes en la frontera estadounidense, que pasaron de 78,000 en enero a 180,000 en mayo. Esto supera los máximos históricos que ya había tenido la administración de Trump en 2019, cuando se hablaba de que la frontera estaba fuera de control y el republicano amenazó a México con imponer aranceles si no detenía el flujo de personas (Loret de Mola, 2021). Dichos datos reflejan que la detención de migrantes, coloca a la región del Triángulo Norte como una zona que necesita del apoyo de EE.UU. para detener la problemática, puesto que les está afectando directamente y necesitan, en el corto plazo, soluciones inmediatas.

Sumado a esto, el tema de la lucha anticorrupción se coloca en la sobremesa, dado el anuncio de la creación de una fuerza de tarea en la lucha contra la corrupción y la inversión por parte de Estados Unidos, para generar oportunidades de crecimiento y condiciones de seguridad en Guatemala. El mensaje de Kamala Harris en cuanto a este tema fue claro: "Nuestra administración sabe que cuando la corrupción avanza sin freno, la población sufre las consecuencias", reiterando que se tiene previsto establecer un equipo de trabajo contra la corrupción que incluirá a fiscales y

expertos en aplicación de la ley de EE. UU. que se abocarán a investigar casos de corrupción (Reyes, 2021).

Ante la coyuntura agravada que atraviesa el país, quienes se manifestaron inmediatamente fueron los funcionarios de Estados Unidos y conforme van pasando los días, las instrucciones y repercusiones para Guatemala están siendo más claras y se han evidenciado en tres puntos centrales:

- a) Dicho país, en apariencia ha mostrado más interés por la situación en el país; por lo que anunció el cese temporal de la colaboración económica con el MP debido a las acciones de la Fiscal General, acción que puede considerarse como una fuerte llamada de atención para la administración de Consuelo Porras por la destitución del Juan Francisco Saldoval y el ataque que esto representa no solo para la FECCI, sino también que pone el peligro el avance de todos los casos que lleva a cargo dicha fiscalía.
- b) La modificación a la Ley de Operaciones Estado-Extranjeras en la cual, el condicionamiento del 75% de ayuda a los países del Triángulo Norte requiere que los gobiernos de estos países cumplan con medidas anticorrupción y que estas sean certificadas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, además que los Fiscales Generales cumplan las mismas condiciones. En otras palabras, todas las acciones de estos países estarán controladas directamente. Dicho proyecto tendrá disponible hasta \$860 millones para asistencia en países de Centroamérica, siempre y cuando se use para programas para prevenir la migración irregular, relacionados, entre otros, con salud, desarrollo, democracia, seguridad en la frontera o de reducción de violencia contra mujeres y niñas. Asimismo, se establece que no menos de \$60 millones deben estar disponibles para asistir a entidades que trabajan el combate a la corrupción y la impunidad, incluyendo fiscalías generales de los países de Centroamérica.
- c) La más reciente acción por parte de Estados Unidos, anunciada por el Secretario de Estado, hace referencia a la creación de una política de restricción de visas para quienes llama “agentes corruptos y antidemocráticos” de Guatemala, Honduras y El Salvador, ¿quienes estarán en la lista de agentes corruptos que no podrán viajar el país del norte?.. La respuesta aún es incierta.

Finalmente, si no fuera mucho lo anteriormente descrito respecto al posicionamiento y accionar de la administración Biden, es válido preguntarnos ¿qué tipo de lucha anticorrupción es la que busca EE.UU.?

7. La respuesta gubernamental frente a cuestionamientos de transparencia, rendición de cuentas, corrupción y la lucha anticorrupción

Ante el anuncio de la suspensión temporal de la cooperación de EE.UU. con el MP, el presidente Giammattei rápidamente reaccionó y emitió un comunicado en el que solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Finanzas Públicas buscar otras opciones de cooperación

para el financiamiento del MP. Esta fue una acción apresurada para aparentar que la falta de apoyo no afectaría al país, aunque claramente, en la práctica, la cooperación financiera y técnica por parte de Estados Unidos es importante para el funcionamiento del sector justicia, especialmente de sus programas más vulnerables, situación que no es rebatible, no solo por el dinero sino también por el respaldo institucional que implica.

Es evidente que Guatemala está presentando más retrocesos que avances, y esto se retrata en su perfil internacional; se está a la espera de un necesario esfuerzo institucional conjunto. Estados Unidos debe desarrollar una agenda más amplia en sus relaciones bilaterales con Centroamérica y especialmente Guatemala, que es la puerta a esta región... De esa cuenta, las desacertadas acciones que se han realizado por parte del gobierno guatemalteco, nos llevan a reflexionar sobre una cuestión fundamental, la cooperación internacional demanda una sólida base de confianza para operar ¿Perdió Guatemala la confianza para que la cooperación internacional quiera trabajar con las instituciones vinculadas al sector justicia? si la imagen que se está proyectando a nivel internacional refleja la falta de compromiso del Estado guatemalteco en cuanto a la lucha anticorrupción este vacío de confianza nos deja en la antesala de un futuro incierto.

Referencias

AEI-IIPS (2016) *Acciones e intereses en la Política Exterior de Guatemala: 1986-2016*. Revista Política y Sociedad, año 41, 15-82. <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/05/Pol%C3%ADtica-y-sociedad-2018.pdf>

Blinken, S. A. (25 de Julio de 2021). Estamos con el pueblo de Guatemala y con el Fiscal Juan Francisco Sandoval, a quien reconocí este año con un Premio Campeón Anticorrupción [Tweet]. . Obtenido de <https://twitter.com/SecBlinken/status/1419288829865902080>

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. (2019). *Informe de cierre. El legado de justicia en Guatemala*. Guatemala.

Fundación Mirna Mack. (2020). *El combate a la corrupción en Guatemala. evaluando la capacidad del estado para reducir la corrupción y mejorar la rendición de cuentas*. Guatemala: WOLA- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

Fundesa (2019) Percepción de corrupción. <https://fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/percepcion-de-corrupcion>

Ministerio Público. (2021). *Tercer Informe Anual Período 2021-2021* . Guatemala.

Organización de Estados Americanos. (1996). *Convención Interamericana contra la Corrupción*. Washington D.C.

Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción* . Nueva York.

Reyes, E. (2021) *Vicepresidenta Kamala Harris: “Nuestra administración sabe que cuando la corrupción avanza sin freno, la población sufre las consecuencias”*. <https://cronica.com.gt/vicepresidenta-kamala-harris-nuestra-administracion-sabe-que-cuando-la-corrupcion-avanza-sin-freno-la-poblacion-sufre-las-consecuencias/>

Transparency International (2020) Índice de Percepción de la Corrupción. https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_ES_0802-WEB.pdf